



BDNS (Identif): 567408

Advertidos errores en la Orden de 26 de mayo de 2021, del Ministerio de Cultura y Deporte, por la que se convocan las ayudas para la promoción del arte contemporáneo español, correspondientes a 2021, se procede a efectuar la oportuna corrección.

En el Anexo III apartado C. 2, donde dice:

Alcance y proyección nacional de la actividad o proyecto: Porcentaje de artistas españoles que participan en la actividad o proyecto, respecto al número total de artistas presentados por la galería en la feria.

Debe decir:

Alcance y proyección nacional de la actividad o proyecto: Porcentaje de artistas españoles que participan en la actividad o proyecto, respecto al número total de artistas presentados por la galería en la programación anual de exposiciones en los espacios de la propia galería.

En el anexo III apartado C.3, donde dice:

Actuaciones de fomento de la igualdad de género: Creadoras de nacionalidad española presentadas por la galería en la feria

Debe decir:

C.3 Actuaciones de fomento de la igualdad de género: Creadoras de nacionalidad española presentadas por la galería en la programación anual de exposiciones en los espacios de la propia galería.

El Ministro de Cultura y Deporte
P.D. Artículo Quinto. e) de la Orden CUD/990/2020, de 16 de octubre
La Directora General de Bellas Artes
Fdo.: María Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz